Pascual comunica
Tal&Pascual
Institución Universitaria Pascual Bravo

Laura Arroyo "Soy feliz"

Uno de mis sueños se cumplió ser pazcualina de corazón :)

editorial

Bienvenidos y bienvenidas a este nuevo año académico 2013. Tal como expresé en el video publicado en nuestro sitio WEB y la comunicación anexa a este, comenzamos el año con grandes cambios y muchos planes para hacer de nuestro Institución, un mejor lugar para todos.

Con las inversiones en contratación de docentes, infraestructura, modernización, virtualidad, internacionalización, bienestar y la apertura del Campus Belén para servicio de nuestros estudiantes; esperamos poder ampliar nuestra cobertura y mejorar los servicios y condiciones en Investigación, academia y extensión.

Invito a todos los miembros de la comunidad académica para que se integren, participen y propongan estrategias que nos ayuden a fortalecer nuestra Institución, este espacio que es de todos y para todos.

RECTOR MAURICIO MORALES SALDARRIAGA

Pascual Bravo
Mi casa,
Tú casa!

¿SABES QUÉ ES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

FONDO CAMINO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es una herramienta de democracia participativa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones frente al presupuesto público, para solucionar las problemáticas más apremiantes de cada una de las comunas y corregimientos que hacen parte del municipio de Medellín. Se distribuye anualmente, asignando el 5% del presupuesto municipal según criterios de población, índice de desarrollo humano, índice de calidad de vida y otros que garanticen los principios de equidad social y solidaridad territorial. Las comunas y corregimientos priorizan y aprueban el presupuesto con participación de la comunidad a través de las Asambleas Barriales y Veredales, siendo la Educación Superior uno de los temas más votados por la ciudadanía.

La beca que se adquiere por medio de Presupuesto Participativo, es para financiar la matrícula de estudiantes pertenecientes a los estratos 1, 2, 3 y 4 y el valor máximo a financiar es de cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes. En contraprestación, el estudiante deberá prestar ochenta (80) horas de labor social cada semestre en su comuna o corregimiento y deberá tener un promedio académico de 3.5.

¿En qué consiste la labor de nuestra oficina de PP?

Es el enlace de la Institución con las diferentes dependencias del Municipio de Medellín, las comunas y corregimientos de la ciudad, para ofertar los programas académicos, asesorando a los beneficiarios sobre las bondades del programa y rindiendo cuentas a las comunidades sobre los recursos que nos fueron asignados.

Además, acompañamos a estos estudiantes en su proceso de ingreso, matrícula y seguimiento académico.

¿Cómo pueden los estudiantes obtener este beneficio?

Lo pueden obtener, una vez sean asignados recursos a través de los Consejos Comunales en Comisiones Temáticas. Cuando se abre el proceso de inscripción en nuestra Institución, informamos sobre el mismo a través del Sitio WEB, reuniones y correos electrónicos a las diferentes comisiones de educación de las comunas y corregimientos que nos asignen recursos para Educación Superior.

todos podemos estudiar

Requisitos para ser beneficiarios:

- Ser nacido en el municipio de Medellín o llevar domiciliado mínimo los últimos cinco (5) años en éste.

Cuando se trate de personas vinculadas a programas de desplazamiento, víctimas de conflicto armado, poblaciones afrocolombianas o indígenas, el tiempo de domicilio exigido en el municipio será mínimo de los últimos dos (2) años certificada por los organismos competentes.

Llevar como mínimo un (1) año de domicilio en la Comuna o Corregimiento, igual cuando se trate de personas vinculadas a programas de desplazamiento, víctimas de conflicto armado, poblaciones afrocolombianas o indígenas, el tiempo de domicilio exigible en la comuna y corregimiento.

- Ser admitido en una Institución de Educación Superior del orden municipal.
- Pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2, 3 ó 4.

¿Cuáles son los pasos que debe seguir un estudiante que desea ser beneficiario?

El aspirante deberá inscribirse en el sitio WEB de la Institución www.pascualbravo.edu.co y entregar en el CIS, los siguientes documentos:

- Comprobante original del recibo de consignación en el Banco BBVA cuenta corriente No. 299179937 el valor por concepto de inscripción.
- Fotocopia del acta de grado o diploma de bachiller.
- Fotocopia de las pruebas ICFES saber 11.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la última factura de los servicios públicos.
- Una foto reciente a color 3x4.
- Comprobante de inscripción en línea (lo imprime cuando se inscriba en internet).

Después de pasar el proceso de selección, los estudiantes deberán dirigirse con la fotocopia de servicios públicos y recibo de pago de matrícula a las (JAL) Juntas Administradoras Locales (JAC), Juntas de Acción Comunal o inspecciones de Policía de su comuna o corregimiento, para certificar la residencia o lugar de domicilio.

Deberán presentar en la Oficina de Presupuesto Participativo Bloque 3C, los siguientes documentos:

- Recibo de pago de matrícula.
- Carta de residencia (Original y fotocopia).
- Fotocopia de la última factura de los servicios públicos para verificar dirección y estrato socioeconómico.
- Fotocopia del SISBEN de educación que debe tener la misma dirección de los servicios públicos.

Finalmente serán remitidos al CIS, para activación y matrícula.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Nuestro Campus Belén Abre sus puertas a toda la comunidad.

Para este nuevo periodo académico nuestro Campus Belén abre sus puertas a toda la comunidad pazcualina. En este Campus también se encuentran las oficinas de la Fundación Pascual Bravo y se capacitan los diferentes aprendices de METROPLUS.

IU. Pascual Bravo Belén

P.B.X: 444 5458
Dirección: Calle 10 # 72 – 62 Belén Las Playas

Desde LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Comenzó otro semestre académico y nuestra institución se prepara para afrontar grandes retos. Dentro de las metas propuestas por ésta administración se encuentra la Acreditación de seis programas académicos. Una de las estrategias para el cumplimiento de dicha meta, fue la contratación desde el pasado 21 de enero de dieciocho docentes ocasionales, los cuales se suman a la planta de docentes de tiempo completo, para atender y fortalecer cada uno de los ejes misionales de la institución: docencia, extensión e investigación. Casi la totalidad de los nuevos docentes ocasionales hasta el semestre anterior lo hacían bajo la modalidad cátedra, hecho que constituye un hito en la Institución Universitaria Pascual Bravo. La invitación que se hace desde nuestra Facultad a todos los docentes, sean de cátedra, ocasionales o de carrera, es continuar con el empeño y profesionalismo que los ha caracterizado desde que el Pascual Bravo ha existido. Mantener una alta calidad académica en los egresados es una tarea que demanda trabajo responsable y aunado entre profesores y personal administrativo. Se espera que al final del semestre podamos estar satisfechos del trabajo realizado y los resultados obtenidos contribuyan a mantener posicionada la marca Pascual Bravo en nuestra ciudad, región y país.

Saúl Emilio Rivero Mejía
Docente Ocasional IUPB

En nuestra casa hay hechos que duelen.

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS
Énfasis en MGA DNP y MGA Regalías

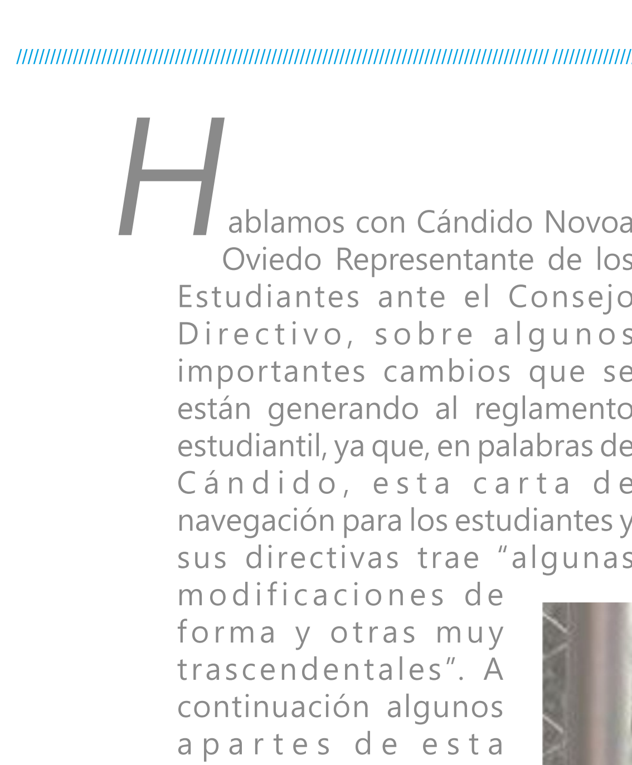

Recientemente 19 estudiantes entre empleados y contratistas de la Institución recibieron su título como Especialistas en Gestión de Proyectos. Esta primera cohorte de Especialistas tiene la misión de replicar y fomentar, al interior de la Universidad, la cultura de proyectos.

Algunos de estos Especialistas evaluaron, en el marco del concurso "Alianza Proyectos e Innovaciones para Empleados Administrativos Universidad de Antioquia", 36 proyectos presentados en Metodología Marco Lógico MGA DNP y MGA Regalías por los concursantes. Dicha participación les mereció a nuestros profesionales una carta de agradecimiento y reconocimiento por parte del Rector de la Universidad de Antioquia, Alberto Uribe Correa, por la calidad en la labor realizada que enriqueció a los dos Instituciones.

Respecto a esta primera cohorte de Especialistas el Rector reconoció que aunque el programa se encuentra en proceso de ajuste se encuentra satisfecho con el trabajo adelantado por la facultad de Producción y Diseño y destacó la participación del docente Néstor Raúl Bermúdez, experto en proyectos en MGA, asesor de la Universidad de Antioquia y autoridad en estos temas a nivel departamental y el experto y asesor de proyectos del BID, Hernando La Torre.

ESTUDIANTES PAZCUALINOS COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR ESTUDIANTIL

Hablamos con Cándido Novoa Oviedo Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo, sobre algunos importantes cambios que se están generando al reglamento estudiantil, ya que, en palabras de Cándido, esta carta de navegación para los estudiantes y sus directivas trae "algunas modificaciones de forma y otras muy trascendentales". A continuación algunos apartes de esta interesante entrevista:

Oficina de Comunicaciones: Cándido, cuéntanos sobre los diferentes cambios aprobados en el Consejo Directivo, al reglamento estudiantil.

Cándido Novoa: Está el artículo 82 para los estudiantes que habían tercereado una materia, ellos debían salir expulsados de la Universidad por bajo rendimiento académico, hoy logramos una excepción aprobada a los Consejos de Facultad para que se estudie caso por caso y le podamos dar una oportunidad a todos los estudiantes que ya hayan aprobado más del 50% de su plan de estudio y que su promedio o crédito sea igual o superior a 3.0 con miras a darle una retribución social.

El año pasado el Pascual tenía el 5% de su población educativa tercereando una materia, eso es aproximadamente unos 230 estudiantes que podrían salir de la Institución. Hoy, con esta aprobación en Consejo Directivo, tienen una oportunidad de replantear esa situación y terminar satisfactoriamente su plan de estudios y finalmente mejorar su calidad de vida porque aquí venimos justamente a mejorar la calidad de vida.

Lo anterior en una primera instancia, lo segundo es que tenemos un reglamento hoy un poco más amplio con el tema de becas. Hemos presentado una modificación donde puedes tomar dieciséis créditos como mínimo y si tienes un promedio de 4.5 serás becado con un con un

80% del valor del semestre, independientemente que tus materias sean primer, segundo o tercer nivel, por esa oportunidad de movilidad que te da la Universidad y que muchas veces uno las toma así para ir adelantando o dejando alguna materia pendiente. A partir de ahora los estudiantes podrán aspirar a esa beca por rendimiento académico si su promedio crédito es igual a 4.5 o superior y tienen mínimo dieciséis créditos aprobados en ese nivel.

Otra propuesta que incluimos y que es muy interesante, es el tema de un 50% de beca para los estudiantes que participen en olimpiadas nacionales ya sea de arte, deporte u otras actividades con reconocimiento. Si nos representan como Institución y están haciendo un esfuerzo con su academia para poder hacer estas otras actividades, vamos a premiar ese esfuerzo con una beca del 50% y se va a hacer un reconocimiento a esos estudiantes.

También existen otras condiciones que hemos modificado y cambiado. El tema de matrículas extemporáneas obligaba al estudiante a pagar un 50% adicional al costo de matrícula, hoy queremos cambiar ese valor y presentamos para estudio que sea sólo un 25% para la matrícula extraordinaria porque finalmente eso le da un poco de respiro al estudiante para poder ingresar.

Todo lo anterior es en beneficio de los estudiantes, finalmente ellos nos han elegido para que representemos sus intereses y a aquí estamos haciendo la tarea día a día.

O.C: Cándido, como representante de los estudiantes cuéntanos ¿por qué es importante estudiar en la Institución Universitaria Pascual Bravo?

C.N: El Pascual Bravo es una Institución que tiene hoy 75 años de historia, un "goodwill" posicionado en el mercado, seguimos siendo el referente de Institución para la industria, es una Institución de alta calidad, hoy tenemos programas con registro calificado de esa categoría y presentamos cuatro programas más para visita de pares académicos a alta calidad en 2013.

Es una Institución que se dedica a los estudiantes, es una institución que te va a brindar la oportunidad de mejorar tu calidad de vida y que desde sus valores no está formando solamente profesionales, está formando personas íntegras que necesita hoy el país para su desarrollo.

ENERO / DICIEMBRE 2013

REVISTA
cintex
DIECIOCHO

Plazo de recepción de artículos
30 de Abril de 2013

CONVOCATORIA A PRESENTAR ARTÍCULOS PARA LA REVISTA CINTEX DIECIOCHO

Escribir es permitir que tu pensamiento perdure.
¿Tienes proyectos de investigación avanzados o terminados con resultados parciales o finales?
Puedes escribir los resultados y presentar un artículo para nuestra Revista CINTEX. Aún tienes tiempo.
Para mayor información: revistacintex@pascualbravo.edu.co
4480520 ext 1038

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO www.pascualbravo.edu.co

SINERGIA
por la Educación Superior de la ciudad

Nuestra Institución Universitaria acompañó recientemente a la comunidad académica de la IU Colegio Mayor de Antioquia, en la inauguración de la obra del nuevo bloque académico con el que contará esta Institución.

La ampliación de esta nueva planta física contribuye con la meta del Plan de Desarrollo "Medellín, un Hogar para la Vida" de incrementar la cobertura, mejorar la calidad de la oferta educativa superior y de igual forma fortalecer el proyecto **SINERGIA** garantizando la excelencia académica y la permanencia con calidad de los estudiantes.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA · INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO · ITM Institución Universitaria

Sinergia
¡Unión de esfuerzos para ser mejores en todo!